

Saltillo, Coahuila a 14 de febrero del 2025
Asunto: Autorización permiso sin goce de sueldo.

**OLALDE SAUCEDO CARLOS IVAN
PRESENTE.-**

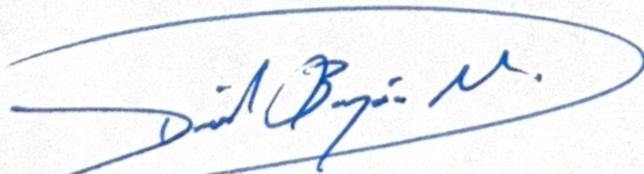
Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que no existe inconveniente en autorizar el **permiso sin goce de sueldo** que solicita para faltar al desempeño de sus labores que desempeña en Clínica Magisterio Unidad Saltillo en el departamento de archivo con turno domingo y festivos de 7:00 a 7:00 hrs. Comprendido a **partir del día 16 de febrero al 18 de agosto del 2025.** Reincorporándose a sus labores a partir del 24 de agosto del 2025.

Así mismo, hacemos de su conocimiento, que dicho permiso afecta tanto su período vacacional, antigüedad y aguinaldo.

Al término de su permiso deberá de reincorporarse a su Centro de Trabajo, con previa notificación a la Dirección General de Recursos Humanos. Exhortándolo a asistir con puntualidad al desempeño de sus labores, a realizarlas con eficiencia, ética, cuidado y esmero apropiados.

Sin más por el momento, se agradece la atención al presente.

Atentamente



**Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles
Director General de Recursos Humanos.**



**Lic. Nancy Briseida Fernández Martínez
Directora de Área de Personal.**